



ACTA No. 48-2010 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día jueves veintisiete de mayo de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; y, Licenciada Elvia Yolanda Álvarez Véliz, Directora Ejecutiva y Secretaria del Directorio en Funciones, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 47-2010
- III. Revisión de nota y dictamen técnico para enviar a Procuraduría General de la Nación sobre la modalidad de arrendamiento con opción de compra de los equipos para la ampliación de impresión del Centro de Impresión Alterno
- IV. Propuesta para creación de la **UNIDAD EJECUTORA DEL PRÉSTAMO DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA -BCIE- 2025**
- V. Convocatoria de Director Ejecutivo
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la sesión
- VIII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA NÚMERO 47-2010. Se procedió a dar lectura al acta 47-2010, la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada junto con la Directora Ejecutiva en Funciones.-----

TERCERO: REVISIÓN DE NOTA Y DICTAMEN TÉCNICO PARA ENVIAR A PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOBRE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE LOS EQUIPOS PARA LA AMPLIACIÓN DE IMPRESIÓN DEL CENTRO DE IMPRESIÓN ALTERNO. El Directorio recibe para revisión y análisis del proyecto de nota y dictamen técnico para enviar a



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1031

Procuraduría General de la Nación sobre la modalidad de arrendamiento con opción de compra de los equipos para la ampliación de impresión del Centro de Impresión Alterno. Asimismo, el Directorio recibe en audiencia al Ingeniero Calvin Augusto Illescas González, Director de Procesos quien realizó una exposición sobre: proyecciones de enrolamiento, cotejo e impresión de DPI's al 30 de abril de 2011; y Estrategia de enrolamiento para los años 2010 y 2011. Además, informó que actualmente existen 660 estaciones de enrolamiento y según él se necesitan otras 288 para este proyecto, las cuales se adquirirían a través del Banco Centroamericano de Integración Económica, pendiente de autorizar por Directorio la modalidad de compra. Manifestó que se publicó en Guatecompras un evento para la compra directa de mensajes de voz y/o texto para notificar al ciudadano que su DPI, ya se encuentra en la sede de entrega. El Licenciado Leal Oliva solicita: que cada vez que se haga una cotización de este tipo que se informe al Directorio al respecto; que se replanteen los escenarios de las proyecciones relacionadas con las respectivas temporalidades, para lo cual es necesario que se analicen nuevamente las estrategias de enrolamiento en: sedes, furgones, empresas, bancos y entidades financieras, universidades, colonias y familias.-----

CUARTO: PROPUESTA PARA CREACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PRÉSTAMO DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA –BCIE-2025.

El Licenciado Raúl Arandi Ramírez, Asesor de Directorio hace una breve explicación sobre el tema de la creación de la Unidad Ejecutora del Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica 2025. La Dirección Ejecutiva por medio de oficio de fecha 27 de mayo del año en curso expone al Directorio que considera que no es necesaria la creación de una Unidad Ejecutora, esto debido a que todo el proceso de planificación, integración, determinación de necesidades, montos del proyecto, cuadros de validación de los procesos de arrastre y nuevos procesos de adquisición, ya fueron contemplados dentro del proyecto elaborado por funcionarios del RENAP. El registro y control de las operaciones derivadas del Contrato de Préstamo BCIE 2025 y el enlace institucional con el prestatario para la rendición de informes de gestión, solicitudes de desembolsos y financieros, puede ser llevado a cabo por la Dirección Financiera, con el acompañamiento de la Dirección de Planificación y Administrativa, a la vez se proponen procesos de verificación ex post de las operaciones por parte de la Dirección de Gestión y Control Interno. El Directorio después del análisis correspondiente y por unanimidad instruye a la Directora Ejecutiva en Funciones, a efecto que no se cree la Unidad Ejecutora del Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica 2025, sino que se continúe con la propuesta realizada por la Licenciada Cervantes Chacón, relacionada con la conformación de un comité de alto nivel encargado para tratar el tema del préstamo del BCIE, con el objeto que mantenga informado al Directorio del avance y cumplimiento del préstamo otorgado por el relacionado Banco. Dicho comité estaría conformado por: Dirección de Planificación; Dirección Financiera; Dirección Administrativa y, Dirección de Gestión y Control Interno. Además, se le solicita que las



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1032

Direcciones relacionadas, presenten una propuesta con requerimientos reales de los recursos humanos, técnicos y financieros que se necesitan para llevar a cabo ese proyecto.-----

QUINTO: CONVOCATORIA DE DIRECTOR EJECUTIVO. El Directorio instruye a la Directora Ejecutiva en Funciones, a fin de que en el Diario Prensa Libre y Diario de Centroamérica se publique nuevamente, los días viernes 28, sábado 29 y lunes 31 de mayo del año en curso, la convocatoria pública para ocupar el cargo de Director Ejecutivo del RENAP, con las mismas especificaciones que se dieron en la instrucción contenida en el punto **NOVENO: CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO**, del Acta número 45-2010, de fecha 20 de mayo de 2010.-----

SEXTO: PUNTOS VARIOS: NÓMINA. El Licenciado Leal Oliva solicita que el informe por escrito de la nómina de trabajadores del RENAP, se traslade con los correspondientes puestos de trabajo de cada persona. Por lo que el Directorio instruye a la Directora Ejecutiva en Funciones para que se entregue dicho informe con el cambio solicitado.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día lunes treinta y uno de mayo de dos mil diez, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas, en virtud que no fue agotada la agenda de la sesión.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con veinte minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva

Viceministro de Gobernación

**Miembro del Directorio en Representación
y por delegación del Ministro de Gobernación**



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

SIN SERIE



Nº 1033

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Licenciada Elvia Yolanda Álvarez Véliz

Directora Ejecutiva en Funciones

Renap